

Fecha: 26-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: DISTRIBUSION TECHNOLOGIES SpA

Pág. : 28
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.183

Jueves 26 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2664379

EXTRACTO

IVAN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público Titular de la 33° Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N° 979, Of. 501, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 16 de junio de 2025, repertorio número 8.680-2025, ante mí suplente, doña Verónica Torrealba Costabal, Javier Ignacio González Echávarri, cédula de identidad número 17.089.747-1, constituyó una sociedad por acciones cuyos estatutos extracto: Nombre: "DISTRIBUSION TECHNOLOGIES SpA". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a/ La intermediación comercial a través de medios electrónicos, facilitando la reserva y compra de pasajes de transporte terrestre entre personas naturales o jurídicas y los respectivos prestadores de servicios de transporte de buses, trenes, ferris, y demás medios de transporte análogos, incluyendo traslados desde y hacia aeropuertos; b/ La prestación de servicios complementarios al objeto anterior, tales como publicidad digital, logística, gestión y procesamiento de pagos electrónicos, así como el desarrollo, implementación y operación de soluciones tecnológicas relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto; c/ El diseño, desarrollo, implementación, comercialización, explotación y registro, por cuenta propia o asociada a terceros, de toda clase de invenciones, sistemas tecnológicos, software, plataformas, aplicaciones y demás desarrollos de carácter intelectual o industrial, que se vinculen o resulten complementarios al objeto social; d/ Concurrir al financiamiento de empresas, nacionales o extranjeras, administrarlas, participar en ellas en cualquier calidad, cualquiera sea su objeto, incluyendo en sociedades en comandita por acciones como socia gestora y/o comanditaria, pudiendo además celebrar contratos de asociación o cuentas en participación, comisiones, mandatos y otros instrumentos afines; e/ La realización de inversiones y negocios sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, tales como acciones, bonos, debentures, efectos de comercio, cuotas de fondos mutuos o de inversión, derechos o participaciones sociales, y demás instrumentos mobiliarios o mercantiles, pudiendo adquirirlos, explotarlos, administrarlos, enajenarlos, arrendarlos o transferirlos temporalmente, y percibir sus frutos; f/ Finalmente, y para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos civiles y comerciales que fueren necesarios o convenientes, directa o indirectamente, relacionados, conexos o complementarios con su objeto social, dentro del marco de la legislación vigente. Capital: \$1.200.000, dividido en 1.200 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal que los accionistas suscribieron y pagaron en dinero efectivo en el acto de constitución. Administración: La administración de la sociedad le corresponderá a Ignacio Garachena Leiva individualmente. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 23 de junio de 2025.

CVE 2664379

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

